



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. 472

### Í N D I C E

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática”, en los centros generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 17 de marzo de 2020, en el apartado Dirección de Gestión del Bosque de Chapultepec 4
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los centros generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 17 de marzo de 2020, en el apartado de Dirección de Infraestructura Verde 6

### Sistema de Aguas

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales Denominado, “Sistema de Administración de Capital Humano en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México” 7
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales Denominado, “Licitaciones, Contratación de Obra Pública y Servicios de Agua” 12

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado, “Procedimiento de Licitaciones Públicas, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones Directas, de las Obras Públicas”	16
♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado, “Sistema de Administración de Personas Físicas con Actividad Empresarial que Intervienen como Participantes y Proveedores en los Procedimientos de Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos o Prestación de Servicios”	20
♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado, “Evaluación y Aprobación del Proyecto del Sistema alternativo de Captación y Aprovechamiento de las Aguas Pluviales”	24
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Calificación e Imposición de Sanciones Administrativas”	28
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Dictámenes de Factibilidad de Servicios Hidráulicos a Usuarios”	32
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Instalación, Reconstrucción, Cambio de Diámetro y Supresión de Tomas de Agua Potable, Tomas de Agua Residual Tratada y Descargas Domiciliarias”	36
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Recurso de Inconformidad”	40
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Servicios a Usuarios”	44
♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado, “Verificación a Sistemas Hidráulicos”	48
<b>Secretaría de Movilidad</b>	
<b>Órgano Regulador de Transporte</b>	
♦ Aviso por el que se dan a conocer claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2020, para el CETRAM Pantitlán	52
♦ Aviso por el que se dan a conocer claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante el ejercicio fiscal 2020, para diversos CETRAM	53
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b>	
♦ Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones de la Notaría número 85 de la Ciudad de México, cuyo titular es la Licenciada Rosa María Avila Fernández	54
♦ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones de la Notaría Número 142 de la Ciudad de México, cuyo Titular es el Licenciado Marco Antonio Vaca Vélez, publicado el 5 de noviembre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	55
<b>Fideicomiso Público Educación Garantizada</b>	
♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la segunda y tercera modificación a las Reglas de Operación del Programa “Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@”, para el ejercicio 2020	56
<b>Fondo para el Desarrollo Social</b>	
♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación de su Programa de Financiamiento	57
<b>Instituto de Educación Media Superior</b>	
♦ Acuerdo por el que se adicionan días inhábiles del Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2020 por el cual se dan a conocer los días inhábiles del instituto y su Unidad de Transparencia, correspondiente a los semestres 2020-2021 “A” y 2020-2021 “B”	59

**Viene de la Pág. 2****Alcaldía en Azcapotzalco**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro, MEO-047/200320-OPA-AZC-14/011019 60

**Alcaldía en Benito Juárez**

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional denominada “Fortalecimiento a la Economía y Combate al Desempleo de las personas habitantes, afectadas por la emergencia sanitaria COVID-19 (Sueldos Solidarios)”, publicado el día 02 de noviembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 61

**Alcaldía en Iztapalapa**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social, “Caminando por tus Derechos, Calzado Escolar a Estudiantes, 2020” 62

**Alcaldía en Tláhuac**

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la cancelación del programa social, “Leyendo Contigo, Ruta de la Imaginación y la Lectura 2020” 66

**Instituto Electoral**

- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se determina la redistribución del Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad, para los meses de noviembre y diciembre de 2020, con motivo del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales derivado de las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020 emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral 67
- ◆ Acuerdo del Consejo General por el que se determina la redistribución del Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, para los meses de noviembre y diciembre de 2020, con motivo del registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales derivado de las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020 emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral 88

**SECCIÓN DE AVISOS**

- ◆ Notaría Pública, número 3, Apizaco, Tlaxcala.- Aviso Notarial 108

**EDICTOS**

- ◆ Juicio Oral Mercantil 805/2019-I, promovido por Comisión Federal de Electricidad, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la parte demandada Marina Socorro Prol Pérez 109
- ◆ Aviso 110

**LCDA. ARACELI BERENICE HERNANDEZ CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 73 fracciones I y II, 74 fracción I, III, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXVI, 15, 16, 18, 27, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 10 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2020; Cláusula Octava, numeral 6 del contrato del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y capítulo III, numeral 9, fracción XVIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, y

### CONSIDERANDO

Que los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, celebraron la Novena y Décima Sesión Extraordinaria 2020, en las cuales mediante acuerdos SE/09/005/2020 y SE/10/004/2020, aprobaron respectivamente la Segunda y Tercera Modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Seguro” para el ejercicio fiscal 2020.

Que el 05 de noviembre de 2020, el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, COPLADE, celebró la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria 2020, en la cual mediante acuerdo COPLADE/SE/XXII/03/2020, aprobó la Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social arriba citado; e instruyó realizar los trámites administrativos ante las instancias correspondientes a fin de que se presente la Primera modificación para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; por lo que tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA LA SEGUNDA Y TERCERA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, “VA SEGUR@” PARA EL EJERCICIO 2020.**

**ÚNICO.-** Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Segunda y Tercera Modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Seguro”, para el ejercicio fiscal 2020, a cargo de este Fideicomiso:

**<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2020/2da-y-3ra-modificacion-reglas-de-operacion-va-seguro>**

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia, aplicación y difusión.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

**TERCERO.-** La responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, Profra. Josefina Salgado Vázquez y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 1102 1730 ext. 4006.

**CUARTO.-** Las Reglas de Operación que se dan a conocer por el enlace electrónico antes citado, son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México y entrarán en vigor el día de la publicación del presente aviso.

Ciudad de México, a los 05 días del mes de noviembre de 2020.

(Firma)

**LCDA. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN**  
**DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**